



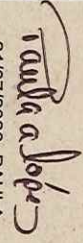
GOBIERNO DE
CALDAS

VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Código: FO-GD-02-014
Versión: 15
Fecha Modificación: 29/01/2020

Secretaría: Desarrollo, Empleo e Innovación

Contratista: DIANA MARCELA BEDOYA MARIN

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?			
		Ordenador (a) del gasto Fecha y Firma de Quien Entrega	Si	No	Secretaría de Hacienda (Recibe) Fecha y Firma de quien recibe
Trámite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020	 21/07/2026, PAULA ANDREA LÓPEZ GALVEZ		X	
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X		
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos artículo 617 Estatuto Tributario.)		X		93 JUL 2026
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES		X		



ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 6

Código: FO-GD-02-018

Versión: 28

Fecha de Modificación: 05/02/2026

SECRETARÍA Desarrollo, Empleo e Innovación FECHA ACTA martes, 21 de julio de 2026

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013 CO1.PCCNTR.9115782 Número Radicado Interno del Contrato: 27012026 0663

Número de identificación del contratista - NIT 30.393.893 No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalías Anexar copia)

CONTRATISTA DIANA MARCELA BEDOYA MARÍN

CONTRATO CEDIDO A:

CODIGO VIA NOMBRE DE LA VIA

Actividad Económica 7210 Tipo de Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales como geólogo para la Unidad de Desarrollo Minero de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, aportando experiencia en el sector minero para atender y apoyar a las comunidades relacionadas con esta actividad.

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
\$ 30.883.650		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	
Aporte Departamento:	100%	\$ 30.883.650	PÚBLICA		29/01/2026	
Aporte Convenio No					Fecha de Terminación de ejecución	28/07/2026
Aporte Convenio No					Prórrogas	

N° FACTURA	N° PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
6	4500030097	1	\$ 5.147.275		\$ 5.147.275	0-AAP0001	16DEI	2320202008	C-210421252298AAA	DEI-P-260032.02.01
VALOR ACTA			\$ 5.147.275	\$ -	\$ 5.147.275					

RESUMEN DEL CONTRATO					RESUMEN DEL ANTICIPO				
30883650			\$ 30.883.650		Valor del Anticipo:				
Adición del Contrato									
Valor Acta Nro. 1	\$	5.147.275			Amortización Acta 1				
Valor Acta Nro. 2	\$	5.147.275			Amortización Acta 2				
Valor Acta Nro. 3	\$	5.147.275			Amortización Acta 3				
Valor Acta Nro. 4	\$	5.147.275			Amortización Acta 4				
Valor Acta Nro. 5	\$	5.147.275			Amortización Acta 5				
Valor Acta Nro. 6	\$	5.147.275			Amortización Acta 6				
Valor Acta Nro. 7					Amortización Acta 7				
Valor Acta Nro. 8					Amortización Acta 8				
Valor Acta Nro. 9					Amortización Acta 9				
Saldo del Contrato:	\$	-			Saldo por Amortizar:				
SUMAS IGUALES	\$	30.883.650	\$ 30.883.650		SUMAS IGUALES	\$	-	\$	-

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre:

JUANITA ESPELETA NOREÑA

Ordenador del gasto

Firma

Nombre:

PAULA ANDREA LÓPEZ GÁLVEZ

Supervisor (a)

Entrada de
Hacienda
500000 7942

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

Cuenta de cobro # 06
Manizales, 21 de julio de 2026

GOBERNACIÓN DE CALDAS
Nit. 890801052-1

DEBE A:
DIANA MARCELA BEDOYA MARÍN
C.C. 30.393.893 de Manizales – Caldas

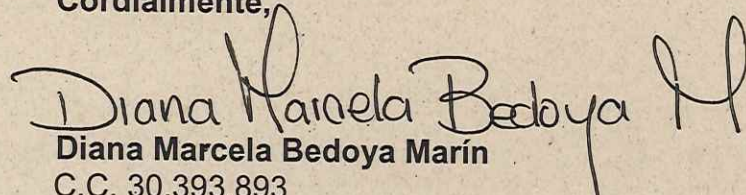
LA SUMA DE: CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL
DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
(\$5.147.275)

Por concepto de pago de prestación servicios profesionales en la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas en la Unidad de Desarrollo Minero, Acta No 6.

Número del contrato: 27012026 0663

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales como geóloga para la Unidad de Desarrollo Minero de la Secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación, aportando experiencia en el sector minero para atender y apoyar a las comunidades relacionadas con esta actividad.

Cordialmente,


Diana Marcela Bedoya Marín

C.C. 30.393.893

Teléfono: 3103893210

Dirección: Calle 9B 1ª-03 Casa 29

Consignar el dinero en la cuenta Bancolombia 71641660010

Manizales, 21 de julio de 2026

SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **Diana Marcela Bedoya Marín** con CC. No. 30.393.893 de Manizales.

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de **JUNIO Y JULIO DE 2026**, corresponde al contrato de prestación de servicios No **27012026 0663**
2. Que mediante planillas No. **9507318795 Y 9507787070** correspondientes a los meses de JUNIO y JULIO de 2026, corresponde al pago del 40% del contrato de prestación de servicios No **27012026 0663** donde cotizo a salud pensión y riesgos laborales, garantice el pago de la seguridad integral total.

Cordialmente,


Diana Marcela Bedoya Marín
C.C No. 30.393.893

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30393893		BEDOYA MARIN DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 9b nv 1a 03	MANIZALES-CALDAS	8929743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
Pensión	Pago	Planilla	Limite	Pago		
2026-07	20647961	1	2026/08/25	2026/07/10	0	\$667,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$345,200	\$0	\$0	\$345,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$345,200	\$0	\$0	\$345,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$52,600	\$0	\$0	\$52,600
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$52,600	\$0	\$0	\$52,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$269,700	\$0	\$0	\$269,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$269,700	\$0	\$0	\$269,700
TOTAL				1	\$667,500	\$0	\$0	\$667,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF								
CC 30393893		BEDOYA MARIN DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 9b nu 1a 03	MANIZALES-CALDAS	8929743	No								
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago								
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor							
2026-06	2026-06	66493961		9507318795	2026/07/23	2026/07/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$667,500							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																
EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIEFGOS			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,157,200	\$345,200			\$2,157,200	\$269,700			\$0	\$0		\$2,157,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,157,200	\$345,200			\$2,157,200	\$269,700			\$0	\$0		\$2,157,200
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)					\$2,157,200	\$345,200			\$2,157,200	\$269,700			\$0	\$0		\$2,157,200
1	CC 30393893	BEDOYA DIANA	25-14	30	\$2,157,200	\$345,200	EP5005	30	\$2,157,200	\$269,700	0		\$0	\$0	14-23	\$2,157,200
Total Afiliados(1)					\$2,157,200	\$345,200			\$2,157,200	\$269,700			\$0	\$0		\$2,157,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30393893		BEDOYA MARIN DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 9b nu 1a 03	MANIZALES CALDAS	8929743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
Pensión		Planilla	Limite	Pago			
2026-06	66493861	9507318795	2026/07/23	2026/07/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$687,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	
Sucesos: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)																							
1	CC 30393893	BEDOYA DIANA	25-14	30	\$2,157,200	\$345,200	EPS005	30	\$2,157,200	\$269,700		0	\$2,157,200	\$0	\$0	14-23	30	\$2,157,200	\$52,600	0		\$0	
Total Afiliados(1)																							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 3039393		BEDOYA MARIN DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 9b nu 1a 03	MANIZALES-CALDAS	8929743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago		
2026-06	66493961	1	2026/07/23	2026/07/10	BANCO DE OCCIDENTE	\$667,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$345,200	\$0	\$0	\$345,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$345,200	\$0	\$0	\$345,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$52,600	\$0	\$0	\$52,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$52,600	\$0	\$0	\$52,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$269,700	\$0	\$0	\$269,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$269,700	\$0	\$0	\$269,700
TOTAL				1	\$667,500	\$0	\$0	\$667,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30323893		BEDOYA MARIN DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 9b nu 1a 03	MANIZALES-CALDAS	8929743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	20647961	9507787070	1	2026/08/25	2026/07/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$667,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$345,200	\$0	\$0	\$345,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$345,200	\$0	\$0	\$345,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$52,600	\$0	\$0	\$52,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$52,600	\$0	\$0	\$52,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$269,700	\$0	\$0	\$269,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$269,700	\$0	\$0	\$269,700
TOTAL				1	\$667,500	\$0	\$0	\$667,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30393893		BEDOYA MARIN DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 9b nu 1a 03	MANIZALES-CALDAS	8929743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Pago	Planilla	Limite	Banco	
2026-07	20647961	I	2026/08/25	2026/07/10 BANCO DE OCCIDENTE	\$667,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,157,200	\$345,200			\$2,157,200	\$269,700			\$2,157,200	\$0	\$0		\$2,157,200	\$52,600			\$0		
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)					\$2,157,200	\$345,200			\$2,157,200	\$269,700			\$2,157,200	\$0	\$0		\$2,157,200	\$52,600			\$0		
1	CC 30393893	BEDOYA DIANA	25-14	30	\$2,157,200	\$345,200	EP9009	30	\$2,157,200	\$269,700		0	\$2,157,200	\$0	\$0	14-23	\$2,157,200	\$52,600	0		\$0		
Total Afiliados(1)					\$2,157,200	\$345,200			\$2,157,200	\$269,700			\$2,157,200	\$0	\$0		\$2,157,200	\$52,600			\$0		

Manizales, 21 de julio de 2026

Señores

DEPARTAMENTO DE CALDAS

Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E :

1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.

SI	NO
	X
	X

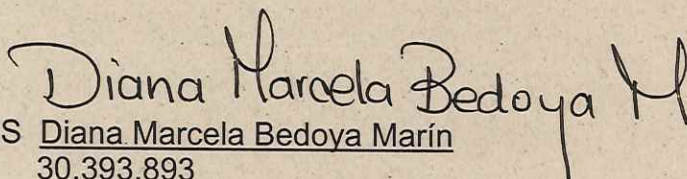
Esta certificación se expide a veintiuno (21) del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

FIRMA

NOMBRES Diana Marcela Bedoya Marín

C.C No. 30.393.893



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

INFORME No.	6
FECHA DEL INFORME	Julio 21 de 2026
VALOR DEL ACTA PARCIAL	\$ 5.147.275
DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA BEDOYA MARÍN
CÉDULA No.	30.393.893
CONTRATO No. (Radicado Interno)	No 27012026 0663
ID SECOP	CO1.PCCNTR.9115782
OBJETO	Prestar servicios profesionales como geóloga para la Unidad de Desarrollo Minero de la Secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación, aportando experiencia en el sector minero para atender y apoyar a las comunidades relacionadas con esta actividad.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 30.883.650
FECHA DE INICIO	29 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de julio de 2026
SECRETARÍA	Desarrollo, Empleo e Innovación
UNIDAD O GRUPO	Unidad de Desarrollo Minero
SUPERVISOR	Paula Andrea López Gálvez
Los soportes de cumplimiento de obligaciones se encuentran en el siguiente link: DIANA MARCELA BEDOYA	

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN No. 1	Apoyar las capacitaciones, reuniones y actividades institucionales que contribuyan al fortalecimiento del proceso de formalización, regularización y promoción de la minería
El Ministerio de Minas y Energía convocó el Tercer Espacio de Diálogo Social del Eje Cafetero, programado para el 2 de julio de 2026 en el municipio de Supía (Caldas), con el propósito de continuar la implementación de los acuerdos alcanzados entre las comunidades mineras, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales, enfocados en la formalización minera, la transición energética justa y la construcción de soluciones estructurales para la región. Como parte de los compromisos adquiridos en el Segundo Espacio de Diálogo realizado el 26 de mayo de 2026 en Supía, se estructuró una Ruta de Acompañamiento a la Formalización Minera compuesta por seis etapas. El informe presentado por la Agencia Nacional de Minería (ANM) corresponde al Paso 2A, enfocado en el análisis técnico y jurídico de los puntos de actividad minera reportados por los líderes del Eje Cafetero. Resultados del Análisis Jurídico-Minero La ANM revisó 42 puntos reportados, de los cuales 36 fueron analizados efectivamente, mientras que 6 no pudieron evaluarse por ausencia de coordenadas o duplicidad de información. Los resultados indican que: • 21 puntos (58%) se encuentran dentro de solicitudes vigentes de contrato de concesión minera. • 11 puntos (31%) están ubicados sobre títulos mineros vigentes. • 2 puntos (5,5%) corresponden a solicitudes de legalización de minería de hecho. • 2 puntos (5,5%) no presentan restricciones mineras identificadas y podrían representar oportunidades para procesos de formalización. El análisis evidenció que 17 puntos están asociados a solicitudes cuyo trámite permanece suspendido por efectos de la Sentencia T-530 de 2016 de la Corte Constitucional, relacionada con el Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta. Esta situación limita temporalmente la evaluación y eventual formalización de los puntos involucrados hasta que se defina la delimitación definitiva del territorio reclamado.	

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

El informe identifica además **cuatro solicitudes activas de contrato de concesión**, que afectan seis puntos analizados y continúan su trámite normal ante la Vicepresidencia de Contratación de la ANM, al no estar cobijadas por las restricciones derivadas de la Sentencia T-530 de 2016

Conclusiones Estratégicas

1. El proceso de diálogo institucional continúa consolidándose como mecanismo de concertación entre comunidades mineras y entidades gubernamentales.
2. La mayoría de los puntos analizados presentan algún tipo de ocupación o trámite minero vigente, lo que exige mecanismos diferenciados de formalización según la condición jurídica identificada.
3. La Sentencia T-530 de 2016 constituye actualmente el principal condicionante para la evaluación de 17 puntos localizados en áreas sujetas a controversia territorial.
4. Se identificaron dos puntos sin superposición con títulos o solicitudes mineras, constituyéndose en casos potencialmente favorables para avanzar en procesos de formalización.
5. La ANM aclara que el análisis es preliminar y se basa en la información disponible en el Catastro Minero Colombiano con corte al 19 de junio de 2026.

Los mineros manifiestan el interés de graficar otros puntos que no fueron reportados para este primer espacio; por lo tanto enviarán la ANM las coordenadas de otras minas, con el fin de analizar su ubicación geográfica y determinar si están superpuestos o en área libre.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Henry Gutierrez Angel <hgutierrez@caldas.gov.co>; Jackeline Alvarez Parra <jalvarezp@caldas.gov.co>; Mauricio Henao Orozco <mhenao@caldas.gov.co>; contactenos@risaralda.gov.co <contactenos@risaralda.gov.co>; corpocaldas <corpocaldas@corpocaldas.gov.co>; Adriana Cutiva Suarez <adrianacutiva@corpocaldas.gov.co>; caldas <caldas@defensoria.gov.co>; risaralda@defensoria.gov.co <risaralda@defensoria.gov.co>; Supia <alcaldia@supia-caldas.gov.co>; alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co <alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>; La Merced <alcaldia@lamerced-caldas.gov.co>; contactenos@riosucio-caldas.gov.co <contactenos@riosucio-caldas.gov.co>; lina.escobar@anm.gov.co <lina.escobar@anm.gov.co>; William Albeiro Lozano Clavijo <william.lozano@anm.gov.co>; Angela Vanessa Gomez Quintero <angela.gomez@anm.gov.co>; jgaviria@carder.gov.co <jgaviria@carder.gov.co>; jgomez@carder.gov.co <jgomez@carder.gov.co>; ALEXANDER REINA OTERO <areina@minenergia.gov.co>; Miriam Luz Taitte Calvo <mtaitte@defensoria.gov.co>; elkincasas@corpocaldas.gov.co <elkincasas@corpocaldas.gov.co>; Diana Marcela Bedoya Marin <dmbedoya@gobiernodecaldas.gov.co>; personeria@supia-caldas.gov.co <personeria@supia-caldas.gov.co>; gobierno@supia-caldas.gov.co <gobierno@supia-caldas.gov.co>; juliana.velez@risaralda.gov.co <juliana.velez@risaralda.gov.co>; Juan Sebastian Garcia Giraldo <juan.garcia@anm.gov.co>; Julian Andres Lopez Quintero <jullopez@defensoria.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeletan@caldas.gov.co>; dtcaldas@mintrabajo.gov.co <dtcaldas@mintrabajo.gov.co>; Marysela.hoyos@mindefensa.gov.co <Marysela.hoyos@mindefensa.gov.co>; Manuel Alejandro Rayran Cortes <manuel.rayran@mindefensa.gov.co>; Victor.Sotelo@mindefensa.gov.co <Victor.Sotelo@mindefensa.gov.co>

Asunto: Cambio de fecha Convocatoria Tercer Espacio de Diálogo Social Eje Cafetero

Cordial saludo,

Nuestra responsabilidad como Gobierno del Cambio implica la atención de las comunidades y sus problemáticas desde un enfoque integral y de la mano con los territorios, a través de espacios participativos y de construcción colectiva que permitan la consolidación de Colombia como una potencia de la vida.

En línea con lo anterior, para la región del Eje Cafetero se han desplegado acciones dirigidas a la atención de estas comunidades, buscando avanzar en estrategias coordinadas que permitan articular nuestras competencias hacia la consecución de una Minería para la Vida, la Transición Energética Justa y la Paz Total.

Como parte de estos esfuerzos, y en cumplimiento de los acuerdos pactados el día 18 de marzo del 2026, el objetivo es generar un espacio interinstitucional y comunitario de concertación en el que confluyan las comunidades mineras, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales, para avanzar en la implementación de las soluciones estructurales para el Eje Cafetero.

Por lo tanto, el Ministerio de Minas y energía se permite realizar una cordial invitación a la tercera sesión de espacio de diálogo social del Eje Cafetero que se llevará a cabo el día jueves 2 de julio de 2026, a las 09:00 am en las instalaciones del Disco Bar Jala Jala, ubicado en el parque principal del municipio de Supía (Caldas).

Agradecemos de antemano confirmar su asistencia con la profesional Adriana Carmona al correo electrónico ajcarmona@minenergia.gov.co o al número telefónico 3146157341.

Esperamos contar con su valiosa participación y quedamos atentos a cualquier duda o comentario.

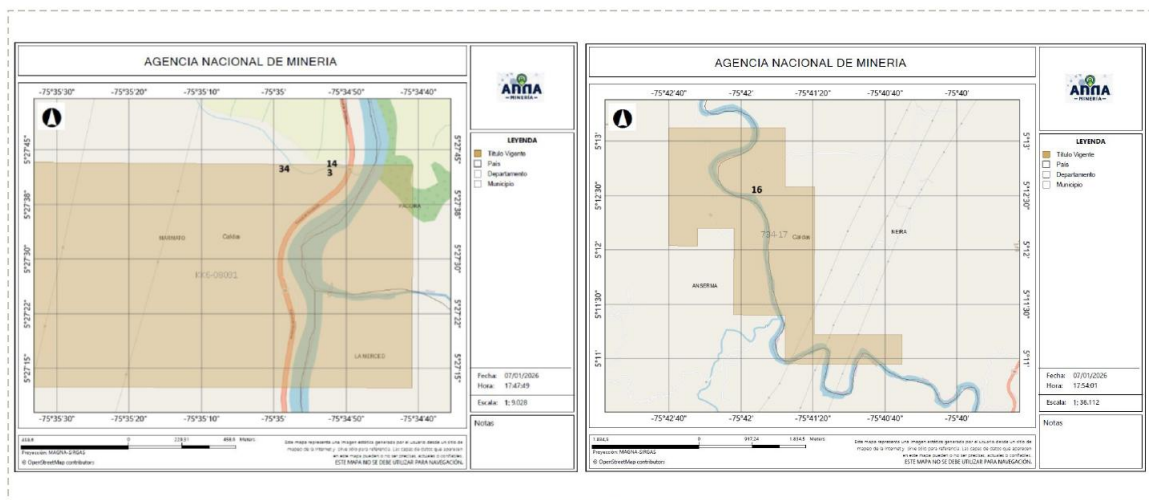
Cordialmente,

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

VISUALIZACIÓN GEOGRÁFICA



Puntos ubicados sobre títulos mineros vigentes



Ruta de Acompañamiento a la Formalización Minera – Eje Cafetero | Paso 2A

10

ÁREAS TITULADAS



Puntos ubicados sobre títulos mineros vigentes

7 puntos Contrato en Virtud de Aporte No. 014-89M Aris Mining Marmato S.A.S. Vigente hasta el 14/10/2051	3 puntos Contrato de Concesión No. KK6-08031 Inversiones Villa Mora S.A.S. Vigente hasta el 03/12/2039	1 puntos Contrato de Concesión No. 734-17 Pedro Walter Cano Bedoya Vigente hasta el 28/09/2036
---	---	---

Ruta de Acompañamiento a la Formalización Minera – Eje Cafetero | Paso 2A

11

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

EVIDENCIAS:

Los soportes de cumplimiento de obligaciones se encuentran en el siguiente link: [DIANA MARCELA BEDOYA - OneDrive](#)

OBLIGACIÓN No. 2

Brindar asistencia técnica a la población minera y Alcaldías Municipales, en el manejo de plataformas tales como: ANNA MINERIA Y GENESIS (Registro de mineros de subsistencia).

Brindé asistencia técnica al profesional de la Secretaria de Gobierno de la alcaldía de Neira para la inscripción del señor Rosenver Salazar Cárdenas en la plataforma Génesis de la Agencia Nacional de Minería.

De acuerdo a los documentos enviados por la alcaldía que incluyen: cédula de ciudadanía, el RUT con la actividad económica 0811 (extracción de arenas y gravas), consulta del puntaje del SISBEN, Con la inscripción en la plataforma, es necesario la información general que requiere la plataforma para completar el proceso; hasta tanto no se cuente con los datos No es posible realizar el proceso.

Esta información fue solicitada por correo electrónico al Secretario de Gobierno.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Gobierno



ALCALDÍA DE NEIRA, CALDAS
Rad: 20260612-3055-E
Fecha: 2026-06-12 14:26:31
Asunto: INFORMACION ACTIVIDAD MINERA
Recibido Por: VALENTINA ALZATE OROZCO
Folios digitales: 1
Folios físicos: 6

El radicado no implica su aceptación

Neira Caldas, junio 10 de 2026

Dr.

Jorge Eduardo García Ocampo

Secretario De Gobierno

Municipio De Neira

Atentamente me permito remitir respetuosa y comedidamente la información solicitada para realizar actividad de minería de subsistencia por parte de ese despacho y que no pudo ser enviado por demora en el trámite del Sisbén.

Con respecto a autorización para ingreso al sitio solicitado este se accede por un carreteable por donde ingreso a mi vivienda ubicada a la orilla de la quebrada Muelas o Sardinas y por donde circulan vehículos públicos.

Dicho ingreso se ubica unos 200 metros adelante del puente Tareas sobre el río del mismo nombre.

Mi dirección Finca la playa rica. Vereda Tareas, pero tengo un domicilio en Neira Cra 12 N°-11-95.

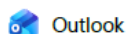
Por la atención prestada de antemano, sinceros agradecimientos.

Cordialmente

Rosenberg Salazar Cárdenas

cc. 4.470.680 Neira

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



RE: SOLICITUD

Desde Diana Marcela Bedoya Marin <dmbedoya@gobernaciondecaldas.gov.co>

Fecha Lun 22/06/2026 11:12

Para secretariagobierno neira <secretariagobierno@neira-caldas.gov.co>

Buen día

Con mucho gusto les colaboramos para realizar el proceso de inscripción en la plataforma Génesis.

Para dicho proceso requerimos la siguiente información:

¿HA RECIBIDO CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?

¿HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍAS LIMPIAS?

HACE CUANTOS AÑOS REALIZA LA MINERÍA DE SUBSISTENCIA

CÚANTOS DÍAS LABORA AL MES EN LA MINERÍA DE SUBSISTENCIA

CÚANTOS METRO CÚBICOS EXTRE AL MES DE ARENA Y GRAVA?

INGRESOS MENSUALES POR LA ACTIVIDAD MINERA

CÚANTAS PERSONAS CONFORMAN SU GRUPO FAMILIAR

NÚMERO DE PERSONAS A CARGO

¿COMPRA Y VENDE MINERALES?

GRADO DE ESCOLARIDAD

¿SABE LEER Y ESCRIBIR?

ESTADO CIVIL

TIPO DE VIVIENDA

¿ESTÁ AFILIADO ALCUNA ASOCIACIÓN?

Diana Marcela Bedoya Marín

Geóloga Contratista



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
EMPLEO E INNOVACIÓN

Unidad de
Desarrollo Minero

De: secretariagobierno neira <secretariagobierno@neira-caldas.gov.co>

Enviado: viernes, 19 de junio de 2026 17:29

Para: Diana Marcela Bedoya Marin <dmbedoya@gobernaciondecaldas.gov.co>

Asunto: SOLICITUD

Cordial saludo.

Doctora buenas tardes, esta es la documentación que envió el señor Rosemberg Salazar para la inscripción. Usted me dira.



SECRETARÍA DE
Gobierno

JORGE EDUARDO GARCIA OCAMPO

Secretaría de Gobierno - Alcaldía Neira

Calle 10 Carrera 10 Esquina

Teléfono: 3046776357

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN No. 3	Brindar asesoría y orientación técnica a los usuarios (Mineros), que se acercan a las instalaciones de la Unidad, con el objetivo de suministrar información clara y precisa, sobre los procedimientos relacionados con los procesos de formalización, regularización minera y trámites ante la autoridad minera.
El 3 de julio de 2026, brindé asesoría técnica al señor José Uriel Gallego, titular del Contrato de Concesión LH0004-17 ubicado en el municipio de Chinchiná (Caldas), para presentar un derecho de petición ante la Agencia Nacional de Minería (PAR Manizales) solicitando la corrección de la liquidación de la póliza minero ambiental correspondiente a la vigencia 2026-2027. En su solicitud expuso que la póliza se encuentra vencida desde el 9 de abril de 2026 y que, pese a las gestiones realizadas para su renovación, la entidad ha efectuado la liquidación con base en una producción anual de 3.456 m³, desconociendo que desde 2012 fue aprobada una reducción de producción a 1.440 m³, cifra que ha sido reconocida en diferentes actuaciones técnicas y administrativas posteriores. El peticionario manifestó que esta inconsistencia ha impedido la expedición correcta de la póliza, dejando el título minero sin cobertura por una situación atribuible a un error en la liquidación realizada por la autoridad minera. En consecuencia, solicitó la revisión y corrección inmediata de la liquidación, teniendo en cuenta la producción anual aprobada de 1.440 m³, así como la expedición y remisión de la liquidación ajustada para proceder con la adquisición de la póliza y evitar afectaciones al contrato de concesión. La petición fue sustentada en el derecho fundamental de petición consagrado en la Constitución Política de Colombia y desarrollado por la Ley 1755 de 2015. Para la elaboración de este derecho de petición se tuvieron en cuenta conceptos previos enviados al titular, así como la consulta en la plataforma web de la Agencia Nacional de Minería sobre la última actuación de este título. El proceso fue radicado mediante No de radicado <u>20261004712972</u>	

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Manizales, 03 de julio de 2026

Doctor

WILLIAM ALBEIRO LOZANO CLAVIJO
Coordinador Punto de Atención Regional-PAR Manizales
Agencia Nacional de Minería
Ciudad

Asunto: Derecho de petición – Solicitud de corrección y expedición de liquidación de póliza minero ambiental para la vigencia 2026-2027 del Contrato de Concesión LH0004-17

Yo, **JOSE URIEL GALLEGGO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.240.175 de Manizales, en mi calidad de titular del **Contrato de Concesión No. LH0004-17**, ubicado en el municipio de Chinchiná, departamento de Caldas, actuando en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y desarrollado por la Ley 1755 de 2015, respetuosamente me permito formular la presente petición en los siguientes términos:

HECHOS

1. Soy titular del Contrato de Concesión No. LH0004-17.
2. La póliza minero ambiental correspondiente a dicho título minero se encuentra vencida desde el **09 de abril de 2026**, razón por la cual he solicitado en repetidas ocasiones a la **Agencia Nacional de Minería – PAR Manizales** la respectiva liquidación para proceder con su renovación.
3. La dificultad presentada radica en que la liquidación suministrada por la entidad, se ha realizado tomando como base una producción anual de **3.456 m³**, cifra que no corresponde a la capacidad de producción actualmente aprobada para el título.
4. Mediante acto administrativo emitido por la **Unidad de Delegación Minera de Caldas**, de fecha **20 de septiembre de 2012**, fue aprobada la disminución de la producción a **1.440 m³**, decisión que se encuentra vigente.
5. De manera reiterada, la Agencia Nacional de Minería ha reconocido dicha producción de **1.440 m³** para efectos de la evaluación de las obligaciones contractuales y la aprobación de las pólizas minero ambientales.

6. Como ejemplo de lo anterior, mediante **radicado No. 20199090322911**, la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, a través del **Concepto Técnico PARMZ No. 357**, hizo referencia expresa a la disminución de la producción aprobada a **1.440 m³**.
7. Adicionalmente, mediante **AUT-909-3773 del 06 de noviembre de 2025**, fue aprobada la **Póliza Minero Ambiental No. 500-46-994000001263**, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia para el Contrato de Concesión No. LH0004-17, con un valor asegurado de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$4.515.961,28)** y vigencia desde el **09/04/2025 hasta el 09/04/2026**.
8. Dicha aprobación igualmente quedó contenida en el **AUTO PARMA No. 160 del 05 de marzo de 2026**, suscrito por la Coordinación del PAR Manizales.
9. No obstante, mediante **radicado No. 20269090465332 del 03 de junio de 2026**, al atender nuevamente mi solicitud de liquidación de la póliza, la Agencia Nacional de Minería volvió a utilizar la producción de **3.456 m³**, desconociendo los antecedentes administrativos y técnicos previamente citados.
10. Esta situación ha impedido la expedición correcta de la póliza minero ambiental, generando que el título minero permanezca actualmente sin cobertura por una situación atribuible a un error en la liquidación realizada por la autoridad minera.

PETICIONES

Con fundamento en los hechos expuestos, respetuosamente solicito:

1. Que se revise y corrija de manera inmediata la liquidación de la póliza minero ambiental correspondiente a la vigencia **2026-2027** para el Contrato de Concesión No. LH0004-17.
2. Que la liquidación sea efectuada teniendo en cuenta la producción anual aprobada de **1.440 m³**, conforme a la disminución autorizada por la Unidad de Delegación Minera de Caldas desde el **20 de septiembre de 2012** y reconocida en actuaciones posteriores de la Agencia Nacional de Minería.
3. Que se expida y remita a la mayor brevedad la liquidación correcta de la póliza minero ambiental, con el fin de poder proceder inmediatamente a su adquisición y evitar cualquier afectación al título minero por circunstancias ajenas a mi voluntad.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La presente petición se fundamenta en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1755 de 2015, normas que garantizan el derecho de toda persona a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades y obtener una respuesta pronta, completa y de fondo.

NOTIFICACIONES

Solicito que la respuesta a la presente petición sea remitida a:

Jose Uriel Gallego

JOSE URIEL GALLEGGO
Cédula 10.240.175 de Manizales,
correo minaelpescador@gmail.com
celular 3106232567
Dirección Calle 21 No 11-05 (Manizales-Caldas)

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



 GOBIERNO DE CALDAS	ENCUESTA DE CALIFICACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO A LA COMUNIDAD No.		Código: FO-GD-02-070
			Versión: 13
			Fecha de modificación: 22/08/2023
OBJETIVO: Le agradecemos diligenciar la presente encuesta la cual tiene como objetivo medir el grado de satisfacción de los ciudadanos frente a los diferentes servicios que presta la Gobernación de Caldas en búsqueda de la mejora continua.			
Fecha:	Luis Uriel Gallego. Julio 3 / 2026.		
1. Datos del Usuario			
Nombre(s) y Apellido(s)	Luis Uriel Gallego		
Genero: M	N° Identificación: 10.240.175	Edad: 69.	
Telefono: 3100232367	Escolaridad: Primaria.		
2. Grupo Poblacional			
Marque con una x el grupo Poblacional al que pertenece:			
Persona con discapacidad:	NARP:	Indígena:	Desmovilizados: Migrante:
Victimas del conflicto:			
Unidad: Desarrollo Minero.			
3. Funcionario que atiende:			
4. Motivo de solicitud: Asistencia Técnica		Sector del Usuario: Minería	
5. Seleccione la valoración de las siguientes preguntas:			
Descripción			Calificación
a. El funcionario que lo atendió fue cordial y respetuoso			Excelente
b. El funcionario tenía conocimiento del tema			Excelente
c. El servicio brindado fue rápido y claro de acuerdo a las necesidades			Excelente
Observaciones y/o sugerencias:			
Liquidación de Póliza Minero Ambiental del Título Minero 140002-17 en Chinchina.			

Su aporte es valioso para mejorar

¡MUCHAS GRACIAS!

Luis Uriel Gallego.
c.e 10.240.175 M12.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Brindé asesoría técnica para el registro de las regalías correspondientes al segundo trimestre del año 2026 del Contrato de Concesión Especial identificado con el código **ARE-TEH-16101**, asociado a la explotación de material de arrastre en el río Purnio, jurisdicción del municipio de La Dorada.

En atención a la solicitud directa de uno de los beneficiarios del Área de Reserva Especial, se realizó el ingreso a la plataforma de Gestión Minera **ANNA MINERÍA**, donde se diligenció y registró la información correspondiente al material extraído durante el período señalado.

El reporte quedó registrado bajo el **número de evento 941386**, con fecha 16 de julio de 2026, y corresponde a la producción de los meses de **abril, mayo y junio**, que totaliza **355 m³ de arena**. El valor total liquidado para el pago de regalías asciende a **\$107.714**, a nombre del señor **Mesias Aviles** en representación de los mineros beneficiarios del Contrato de Concesión Especial, en cumplimiento de la obligación estipulada en la minuta contractual.



MESIAS AVILES HERNANDEZ ▾ ()

Español ▾



Detalles del Evento

Número de evento: 941386

Fecha y hora: 16/JUL/2026 10:58:10

Información de usuario

Usuario externo: MESIAS AVILES HERNANDEZ (54988)

Solicitante: MESIAS AVILES HERNANDEZ (54988)

Fecha de radicación: 16/JUL/2026

Información del título

Número del título:	ARE-TEH-16101	Clasificación:	Pequeña
Titular(es):	NELSON ENRIQUE LAGUNA VILLANUEVA (51033), EVER PERDOMO MORALES (54978), WILINTON MORENO BLANDON (54979) Ver más	Área del título (Ha):	42.8643
Estado:	Activo	Fecha de inscripción:	26/DIC/2025
Etapas:	Explotación	Fecha de expiración:	25/DIC/2055
Modalidad del título:	CONTRATO ESPECIAL DE CONCESIÓN		

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Tipo de formulario

Seleccionar tipo de formulario

Resolución UPME

Nota: Recuerde que solo se permite la declaración, en un mismo formulario, de minerales con la misma fuente de precio base, si su instrumento técnico (PTO, PTI, etc) aprobado tiene minerales con diferentes fuentes, deberá realizar una declaración por cada una.

Mineral a declarar

NOTA: Si el mineral objeto de declaración de regalías no está en la lista, puede agregarlo manualmente en la opción seleccionar minerales. Aparecerá al final de la lista, selecciónelo.

Mineral	Criterio de Selección
☒ ARENAS (DE RIO)	

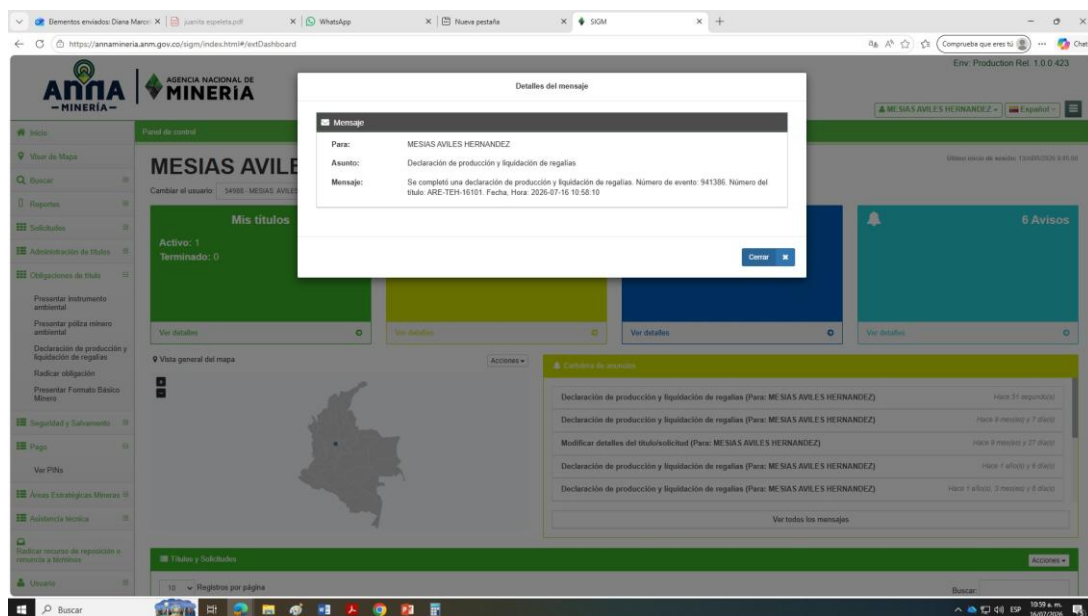
Periodo a declarar

Año:

2026

Mes	enero febrero marzo	abril mayo junio	julio agosto septiembre	octubre noviembre diciembre
Trimestre	☐	☒	☐	☐

Datos de volumen de explotación



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

COMPROBANTE DE PAGO o PIN:
20260716110725

Páguese en
Banco de Bogotá

Nombre Persona (Natural Jurídica)		Número Documento	Fecha Expedición	
MESIAS AVILES HERNANDEZ		10175767	16/07/2026	
Referencia	Descripción	Valor	ÚNICAMENTE EFECTIVO	
1	Pago Regalías ARE-TEH-16101	\$ 107,714		
TOTAL A PAGAR		\$ 107,714		

Señor Minero: Si su título es fiscalizado por la Gobernación de Antioquia, por favor remitir a la ANM comprobante de este pago junto con su respectiva declaración de regalías al correo contactenos@anm.gov.co para que pueda ser registrado en el sistema de esta entidad y su cartera no presente mora.



(415)7709998334878(8020)0010175767(8020)20260716110725(3900)000000107714(96)20260815

COPIA BANCO Válida hasta el día 15/08/2026

- Espacio para timbre o sello del Banco -

EVIDENCIAS:

Los soportes de cumplimiento de obligaciones se encuentran en el siguiente link: [DIANA MARCELA BEDOYA - OneDrive](#)

OBLIGACIÓN No. 4

Acompañar a las mesas mineras, espacios de diálogo sectorial que se adelanten en el marco del proceso de formalización y las diferentes reuniones y cesiones en el marco de acciones judiciales y sentencias.

Participé en la **Mesa Social y Minera de dialogo del municipio de Marmato** realizada el 01 de julio de 2026 El propósito de este espacio es informar y socializar el estado actual del proceso de formalización minera y ambiental que se viene adelantando en el municipio de Marmato, así como realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo por la Formalización y Regularización Minera Tradicional y Ancestral de Marmato, suscrito el 26 de octubre de 2024, y del Memorando de Entendimiento suscrito el 16 de julio de 2025.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

En este espacio, a las entidades con competencia minera y ambiental, particularmente a la Agencia Nacional de Minería – ANM, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a CORPOCALDAS, realizaron una presentación actualizada sobre los avances obtenidos en materia de formalización minero-ambiental para el municipio de Marmato, incluyendo los resultados alcanzados, actividades desarrolladas y acciones proyectadas para la consolidación de la ruta de formalización.

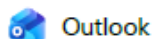
De igual manera, la mesa contó con la participación de INDUMIL y del Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos – DCCAE, con el propósito de avanzar en la articulación interinstitucional requerida para abordar los temas relacionados con explosivos y demás aspectos asociados al proceso de formalización minera que se adelanta en el territorio.

La participación de las entidades convocadas resulta fundamental para fortalecer el diálogo institucional y comunitario, atender las inquietudes de la comunidad minera y continuar avanzando de manera coordinada en la construcción de soluciones que permitan consolidar un proceso de formalización responsable, seguro, sostenible y acorde con las particularidades sociales, económicas y ambientales del municipio de Marmato.

Entre los principales resultados se mencionan:

- ✓ La modalidad de contratación será por Contratos de concesión con requisitos diferenciales (PCCD) y para otras UPM serán propuestas de Contrato de Concesión (PCC)
- ✓ La prueba piloto será en el núcleo Manzano, Cascabel y Cumba en el cerro el Burro entre las cotas 1353 y 1600
- ✓ Dentro de este núcleo se identificaron 6 bloques para PCCD con 18 minas y 2 bloques para PCC con 16 minas
- ✓ El instrumento ambiental para PCCD corresponde a los términos de referencia de Licencia Ambiental Global (LAG)
- ✓ Por parte de explosivos se explican los pasos y requerimientos para la obtención de cupo de explosivos; sin embargo, está sujeto a obtención de título minero y Licencia ambiental. Por parte de la entidad competente se informa que se brindará asistencia técnica una vez se cuenten los requisitos nombrados.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



Convocatoria – Sesión de la Mesa Social y Minera de Diálogo del Municipio de Marmato es para el 1 de Julio del 2026

Desde MERY HELEN OCHOA MIRA <mhochoa@minenergia.gov.co>

Fecha Mié 10/06/2026 12:17

Para Luz Elena Agudelo Sanchez <leagudelo@procuraduria.gov.co>; wils oncastro-11@hotmail.com <wilsoncastro-11@hotmail.com>; Jairo Orlando Homez Sanchez <jhomez@minambiente.gov.co>; gerencia@indumil.gov.co <gerencia@indumil.gov.co>; serviciociudadanodcca@cgfm.mil.co <serviciociudadanodcca@cgfm.mil.co>; Cabildo Mayor Parcialidad indígena Cartama <parcialidadindigenacartama@gmail.com>; Corporativo Corpocaldas <corpocaldas@corpocaldas.gov.co>; Catherine Gomez Chaverra <cathgomez@defensoria.gov.co>; Mauricio Henao Orozco <mhenao@caldas.gov.co>; MESA SOCIAL MINERA MARMATO <mesasocialyminera@gmail.com>; personeriamarmato <personeriamarmato@gmail.com>; Marmato <alcaldia@marmato-caldas.gov.co>; carlos.ortega@anm.gov.co <carlos.ortega@anm.gov.co>; CARLOS ANDRES GIRALDO TORO <cagiraldot@minenergia.gov.co>; contactenos@anm.gov.co <contactenos@anm.gov.co>; ADRIANA JANETH CARMONA CANO <ajcarmona@minenergia.gov.co>; FERNANDO VALENCIA RIVERA <fvalencia@minenergia.gov.co>; Julian Andres Lopez Quintero <jullopez@defensoria.gov.co>; Adriana Cutiva Suarez <adrianacutiva@corpocaldas.gov.co>; Diana Marcela Bedoya Marin <dmbedoya@gobernaciondecaldas.gov.co>; Oscar Dario Perez Restrepo <oscar.perez@anm.gov.co>

CC CARLOS EDUARDO BERMUDEZ OCAMPO <cebermudez@minenergia.gov.co>; YELYBZA MAYARYTH GONZALEZ CASTILLO <ymgonzalez@minenergia.gov.co>

Respetados(as)

Cordial saludo,

El Ministerio de Minas y Energía, en su calidad de Secretaría Técnica de la Mesa Social y Minera de Diálogo del Municipio de Marmato, se permite convocar a:

- Alcaldía Municipal de Marmato.
- Integrantes de la Mesa Social y Minera de Diálogo del Municipio de Marmato.
- Comunidad minera en general del municipio de Marmato, incluyendo organizaciones, asociaciones, empresarios y demás actores del sector minero.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS.
- Agencia Nacional de Minería – ANM.
- Personería Municipal de Marmato.
- Gobernación de Caldas.
- Procuraduría 5 Judicial II para Asuntos Ambientales y Agrarios.
- INDUMIL.
- Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos – DCCAE.
- Organización de Base ASOJOMAR.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

CONTRATO LISTA DE ASISTENTES									
UNIDAD DE LA PRESTACIÓN: Mesa Social y Minera de Orlago de Marmato									
EVENTO ORGANIZADO O CREADO POR: Ministerio Minas y Energía									
LUGAR: Fondo Asociar									
FECHA: 01-07-2020									
HORA: 2:00 p.m.									
NOMBRE Y APELLIDO	SELECCIÓN TÉCNICA	SELECCIÓN DE DOCUMENTOS	SELECCIÓN DE SERVICIOS	SELECCIÓN DE SERVICIOS	SELECCIÓN DE SERVICIOS	SELECCIÓN DE SERVICIOS	SELECCIÓN DE SERVICIOS	SELECCIÓN DE SERVICIOS	SELECCIÓN DE SERVICIOS
LA	LA	LA	LA	LA	LA	LA	LA	LA	LA
Castro David Restrepo S	X	109703280	X						
Rio Teps S.	X	108058787	X						
Luis Cesar Gastullon	X	8164366	X						
Jhon Eiderman Izumendo	X	108122846	X						
Luis Fco MARTINEZ	X	70565265	X						
Concepción Yordaly	X	16076783	X						
Enzo Arias	X	8231911	X						
Manuel Garcia Cabentes	X	45825568	X						
Diana Marcela Bedap	X	3039338	X						

Participé en la reunión con el delegado del Ministerio de Minas y Energía para socializar los avances del **Distrito Minero Especial del alto occidente**, por su parte la Unidad de Desarrollo Minero hace mención al Manual de Convivencia Minero. Estos espacios promueven la articulación interinstitucional para fortalecer la gestión, la formalización y el desarrollo sostenible del sector minero en los municipios de Marmato, Supía y Riosucio.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

		Código: FO-GD-02-033 Versión: 06 Fecha modificación: 29/01/2020																																																												
Mecanismo de Integración / Proceso: Intervención del Ministerio de Minas y Energía – Distrito Minero Especial Marmato, Supía y Riosucio. Acta N°:																																																														
Objetivo: Socializar los avances del Distrito Minero Especial y del Manual de Convivencia Minero, promoviendo la articulación interinstitucional para fortalecer la gestión, la formalización y el desarrollo sostenible del sector minero en los municipios de Marmato, Supía y Riosucio.																																																														
Objeto Contractual (Si Aplica):																																																														
Fecha (dd/mm/aa): 03 julio 2026	Lugar: Oficina de Unidad de Desarrollo Minero	Hora de Inicio: 11 am Hora de Terminación: 11:30 am																																																												
Tipo: Informativo: X	Consultivo:	Decisivo:																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nombres y Apellidos</th> <th colspan="4">Rol</th> <th rowspan="2">Cargo</th> <th rowspan="2">Dependencia / Entidad</th> </tr> <tr> <th>Integrante</th> <th>Invitado</th> <th>Asist.</th> <th>Ausent.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mauricio Henao Orozco</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td>Jefe Unidad</td> <td>Unidad de Desarrollo Minero</td> </tr> <tr> <td>Paula Andrea Lopez</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td>Profesional Universitario</td> <td>Unidad de Desarrollo Minero</td> </tr> <tr> <td>Diana Marcela Bedoya</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td>Profesional Universitario</td> <td>Unidad de Desarrollo Minero</td> </tr> <tr> <td>Viviana Pomeo</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td>Profesional Especializado</td> <td>Unidad de Desarrollo Minero</td> </tr> <tr> <td>Mari Eugenia Cardenas</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td>Profesional Universitario</td> <td>Unidad de Desarrollo Minero</td> </tr> <tr> <td>Diana Marcela Arias Garcia</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td>Profesional Universitario</td> <td>Unidad de Desarrollo Minero</td> </tr> <tr> <td>Daniel Bermudez</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td>Profesional Universitario</td> <td>Ministerio de Minas y Energía</td> </tr> </tbody> </table>			Nombres y Apellidos	Rol				Cargo	Dependencia / Entidad	Integrante	Invitado	Asist.	Ausent.	Mauricio Henao Orozco			X		Jefe Unidad	Unidad de Desarrollo Minero	Paula Andrea Lopez			X		Profesional Universitario	Unidad de Desarrollo Minero	Diana Marcela Bedoya			X		Profesional Universitario	Unidad de Desarrollo Minero	Viviana Pomeo			X		Profesional Especializado	Unidad de Desarrollo Minero	Mari Eugenia Cardenas			X		Profesional Universitario	Unidad de Desarrollo Minero	Diana Marcela Arias Garcia			X		Profesional Universitario	Unidad de Desarrollo Minero	Daniel Bermudez			X		Profesional Universitario	Ministerio de Minas y Energía
Nombres y Apellidos	Rol				Cargo	Dependencia / Entidad																																																								
	Integrante	Invitado	Asist.	Ausent.																																																										
Mauricio Henao Orozco			X		Jefe Unidad	Unidad de Desarrollo Minero																																																								
Paula Andrea Lopez			X		Profesional Universitario	Unidad de Desarrollo Minero																																																								
Diana Marcela Bedoya			X		Profesional Universitario	Unidad de Desarrollo Minero																																																								
Viviana Pomeo			X		Profesional Especializado	Unidad de Desarrollo Minero																																																								
Mari Eugenia Cardenas			X		Profesional Universitario	Unidad de Desarrollo Minero																																																								
Diana Marcela Arias Garcia			X		Profesional Universitario	Unidad de Desarrollo Minero																																																								
Daniel Bermudez			X		Profesional Universitario	Ministerio de Minas y Energía																																																								
Agenda: 1. Verificación del quórum y bienvenida. 2. Contextualización de la estrategia de los Distritos Mineros Especiales para Marmato, Supía y Riosucio. 3. Socialización de los avances del Ministerio de Minas y Energía en la implementación del Distrito Minero Especial. 4. Presentación de la oferta institucional y de la estrategia de articulación entre entidades del orden nacional, departamental y municipal. 5. Espacio de diálogo, preguntas y articulación entre las entidades participantes. 6. Definición de compromisos y próximos encuentros. 7. Cierre de la reunión.																																																														
Desarrollo de la Agenda: El representante del Ministerio de Minas y Energía, Daniel Bermúdez, presentó el estado de avance de la estrategia de implementación del Distrito Minero Especial para los municipios de Marmato, Supía y Riosucio. Indicó que la iniciativa busca fortalecer el desarrollo de los territorios mineros mediante un enfoque participativo, en el que las comunidades mineras, asociaciones, organizaciones sociales, comunidades indígenas y entidades territoriales identifiquen de manera conjunta las principales problemáticas y prioricen proyectos orientados a la																																																														

1

Participé en la reunión de socialización sobre el **PROCESO DE FORMALIZACIÓN AMBIENTAL DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO DE MARMATO**, realizada el 08 de julio. Este encuentro tuvo como objetivo presentar el contexto jurídico, ambiental, técnico y territorial asociado a la acción popular que hace seguimiento a problemáticas ambientales del municipio desde 2006. Durante la jornada, las entidades participantes explicaron el alcance del proceso de formalización y licenciamiento ambiental, resaltando que muchas plantas de beneficio se encuentran ubicadas en rondas hídricas, zonas de protección forestal y áreas con condiciones de riesgo. Asimismo, se destacó la importancia de armonizar la continuidad de la actividad minera con el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Corpocaldas presentó información relacionada con la biodiversidad, las determinantes ambientales y la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), además de exponer los principales riesgos asociados a la actividad minera, como movimientos en masa, afectación de cauces, transporte de sedimentos y posibles impactos sobre el recurso hídrico.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

También se dieron a conocer cinco escenarios para el proceso de licenciamiento ambiental de las plantas de beneficio y la metodología de evaluación que considerará aspectos como la tradición minera, capacidad de procesamiento, uso del agua, vertimientos, ubicación frente a zonas de amenaza y cumplimiento de buenas prácticas ambientales.

Como resultado de la jornada, se socializó el estado actual de la acción popular, los criterios que orientarán la toma de decisiones sobre permanencia, reubicación o cierre de las plantas de beneficio y la ruta de trabajo para avanzar en la formalización ambiental. Se informó que el proceso dependerá de la expedición de los términos de referencia para los Estudios de Impacto Ambiental y de un concepto jurídico por parte del Ministerio de Ambiente. Finalmente, se acordó continuar con la caracterización técnica de las plantas y desarrollar mesas técnicas con la comunidad minera para consolidar alternativas que permitan garantizar la continuidad de la actividad dentro del marco legal y ambiental.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



CAMON 30 5G •

23mm 1/188 1/30s ISO760

Convocatoria para dueños de molinos

ASISTA A LA SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA EVALUACIÓN DE LOS MOLINOS RELACIONADOS CON LA SENTENCIA DE ACCIÓN POPULAR 2006-165

Le invitamos a conocer los resultados del diagnóstico de las plantas de beneficio existentes en la zona asociada a la sentencia, así como el análisis a la luz de las determinantes ambientales establecidas en la Resolución 825 de 2023.



Miércoles
8 de Julio



4:00 p.m.



Fonda Asocamar - Jiménez (Marmato).



		LISTADO DE ASISTENCIA																		
VERSION: 5		Página: 1 de 1				CÓDIGO: MC-GA-FRM-04														
Nombre evento o actividad:		Diagnostico Evaluación Molinos - Sentencia 2006-145				Fecha:				08-07-2026										
Lugar:		Marmato - Fonda Asocamar - Jimenez				Responsable:				Corporación Caldas										
Nº.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRONICO	Nº. TELEFONO	EDAD	GÉNERO			MUNICIPIO DE RESIDENCIA	GRUPO POBLACIONAL										
						Varón	Mujer	Otro (a)		Adolescente	Adulto	Adulto Mayor	Indígena	Afrodescendiente	Personas con discapacidad	Personas con VIH	Personas con enfermedades crónicas	Personas con enfermedades mentales	Personas con enfermedades infecciosas	
1	Lorela Garcia	Los Tinos		3116492102	67	X			"											X Lorela Garcia
2	José Wilson Bernal	Jamulagroso		3217620646	67	X			"											X José Wilson Bernal
3	Jorge William Garcia	Santo Inés		3146815501	67	X			"											X Jorge William Garcia
4	Celo Alfonso Gera	Hera Social		3105106621	48	X			"											X Celo Alfonso Gera
5	Bernán Calle	Asociación		3104401091	51	X			"											X Bernán Calle
6	Jesús Gallego	Copa Rosa		314753847	63	X			"											X Jesús Gallego
7	Felipe Gantega	La obra		3122815308	35	X			Supia											X Felipe Gantega
8	Yuliel Rivaldo Henao	Cocajero		3135203816	26	X			"											X Yuliel Rivaldo Henao
9	Juli Yuliana Aulas			"	16	X			"											X Juli Yuliana Aulas
10	Diana Giraldo	La Gloria		3124055101	36	X			"											X Diana Giraldo
11	Alexander Soto	Nariño		3117603261	49	X			"											X Alexander Soto
12	Diana Aulas	La gobernación		3104630018	43	X			Planales											X Diana Aulas
13	Diana M Becerra	Gobernación	dmbecerra@gobernacioncaldas.gov.co	310381320	41	X			Mcl											X Diana M Becerra
14	Dr. Felipe Castro	El Flamingo		3127877716	34	X			"											X Dr. Felipe Castro
15	Antonio Rodríguez	El Guindado		3104102614	62	X			"											X Antonio Rodríguez
16	William Castro	El Limón		3115000022	53	X			"											X William Castro

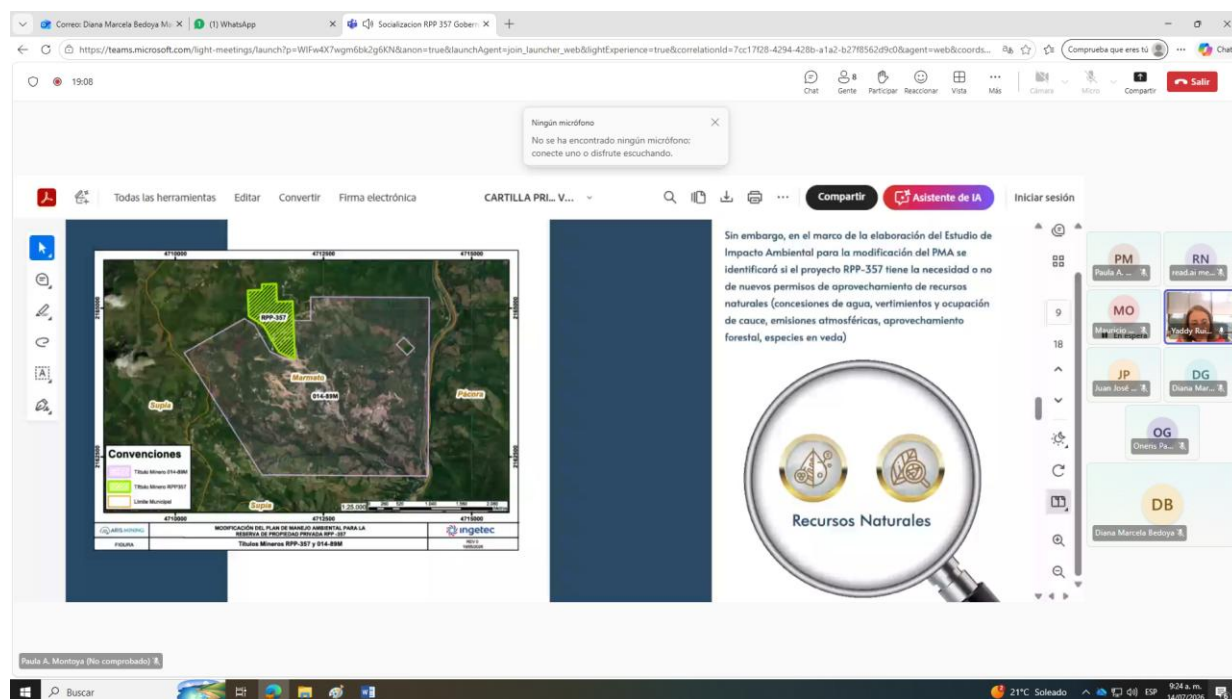
Al finalizar este documento, autorizo de manera libre, expresa, e informada a Corporación Caldas, para el tratamiento de mis datos personales y uso de imágenes conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en <https://www.corporacioncaldas.gov.co>. La información aquí

Al firmar este documento, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a Corporación Caldas, para el tratamiento de mis datos personales y de los datos de terceros, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en <https://www.corporacioncaldas.gov.co>. La información aquí proporcionada será utilizada exclusivamente para fines administrativos y operativos relacionados con esta actividad, incluyendo la caracterización de ciudadanos y grupos de interés, la gestión de trámites y servicios, y la comunicación de información relevante.

Página 1 de 1

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Participé en la reunión virtual el 14 de julio de 2026, programada por los consultores de la empresa Aris Mining para la **socialización de la modificación del RPP 357** en el municipio de Marmato. La reunión tiene como finalidad conocer los diferentes componentes desde lo técnico, ambiental, social y económico que permitirá conocer de primera mano la información que está siendo recopilada y levantada para culminar con el proceso de modificación de EIA.



Acompañé en el municipio de Marmato, como representante de la Unidad de Desarrollo Minero de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, la jornada liderada por el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería (ANM), en la que se presenta un **balance de las acciones desarrolladas en el marco del Memorando de Entendimiento y de los acuerdos establecidos para avanzar en el proceso de formalización minera**. El encuentro fue realizado el 17 de julio de 2026 en el municipio de Marmato.

Esta articulación entre las entidades del orden nacional, departamental y municipal, sumada a la vinculación de la empresa privada, como Aris Mining, ha permitido registrar importantes avances en la formalización minera, reafirmando el compromiso conjunto con el fortalecimiento de la minería tradicional, la seguridad jurídica de los mineros y el desarrollo sostenible del territorio.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Entre los principales objetivos alcanzados se destacan:

📅2025

- ✓ Firma del Memorando de Entendimiento.
- ✓ Aprobación de la ruta de formalización minera.
- ✓ Expedición del Decreto Presidencial 1153.

📅2026

- ✓ Definición del proceso de formalización y del proyecto piloto.
- ✓ Socialización de los núcleos de formalización.
- ✓ Suscripción del otrosí para la modificación de la cota superior.
- ✓ Expedición de la resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la licencia ambiental global.

Dentro del espacio se resalta la importancia de que en los bloques sujetos a formalización exista una figura asociativa que les permita trabajar en conjunto. Por parte de la Presidente de la ANM se destaca que ya están listos los primeros 19 títulos para ser devueltos por parte de Aris, ya cuentan con el revisión técnica y jurídica y serán objeto de titulación a través de Contrato de Concesión con requisitos diferenciales (PCCD) y Contratos de Concesión bajo la Ley 685; estas dos figuras son los modelos establecidos para la titulación propuestos por la autoridad minera.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



Radicado No.: 2-2026-029951
Fecha: 03-07-2026

Código validación comunicación: aa2df

Código Dependencia: 2201
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Señores(a) Mauricio Henao Orozco
Gobernación de Caldas
mhenao@caldas.gov.co
Manizales, Caldas

Asunto: Convocatoria a participar en el espacio de seguimiento y evaluación del Memorando de Entendimiento para la Formalización Minera y el Desarrollo Territorial Sostenible del municipio de Marmato. Es el 17 de Julio

Respetados(as)

El Ministerio de Minas y Energía, en su calidad de Secretaría Técnica de la Mesa Social y Minera de Diálogo del municipio de Marmato, se permite convocar a las entidades firmantes del Memorando de Entendimiento para la Formalización Minera y el Desarrollo Territorial Sostenible del municipio de Marmato, Caldas, así como a los demás actores vinculados al proceso de formalización minera, a participar en el Espacio de Seguimiento y Evaluación, en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Sexta – Seguimiento y Evaluación del Memorando, suscrito el 16 de julio de 2025.

Este espacio tiene como propósito realizar un balance de los avances alcanzados en la implementación de los compromisos establecidos en el Memorando, identificar los principales logros, retos y oportunidades de mejora, y definir acciones que contribuyan al fortalecimiento del proceso de formalización minera y al desarrollo territorial sostenible del municipio de Marmato.

Información de la jornada:

Fecha: 17 de julio de 2026; **Hora:** 2:00 p. m.; **Lugar:** Municipio de Marmato, Caldas (*lugar por confirmar*).

Durante la jornada se abordarán, entre otros, los siguientes temas:

- Presentación del balance de avances en la implementación del Memorando de Entendimiento.
- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades firmantes.
- Identificación de retos y acciones de mejora para fortalecer el proceso de formalización

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



FORMATO LISTA DE ASISTENTES										SIG	
TEMA O NOMBRE DE LA REUNION										FECHA	
Seguimiento Memorando Entendimiento - Mesa Marmato										Ministerio Minas y Energía	
Marmato, Gldio										Fondo Asociar	
13-07-2023										2:30 p.m.	
NOMBRE Y APELLIDO	SELECCIONAR TIPO DE PARTICIPACION	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SELECCIONAR SEXO / GÉNERO	SELECCIONAR EL RANGO DE EDAD (AÑOS)	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	ESTADO DEPENDENCIA O COMODIDAD	CARGO	TELÉFONO	COPIAS LECTÓRICAS	FIRMA	
Alfonso Velaz		60020					Minero				
Andrés Bello		60020					Minero				
Fabian Moreno D.		00000					Minero				
Daniel Moreno		00000					Minero				
Juan Manuel Calvo		00000					Minero				
Antonio F. F. F.	X	445640	X		X		Minero	31272039			
Ikene Pardo	X	01252273	X		X		Indersocial	30255000			
Gina Paola Arcila		2215154					Asist. Min.	3124345558			
Sebastián Bedoya		00000			X		Legal	30000000			
Gildardo Buena		00000									
Spitas Enrique Escob		00000									
Monica Iglecias		04716080					Asist. Min.	31627274			
Monica Alejandra Gora		00000			X		Secretaria	31065240			
Diana Marcela Bedoya		00000					Coordinación de	310201370			

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

La Universidad EAN de Bogotá adelanta actualmente una investigación orientada a analizar las condiciones ambientales, técnicas, sociales y de gobernanza que caracterizan el desarrollo de la actividad minera en el municipio de Marmato (Caldas). Como parte de este proceso investigativo, se llevó a cabo un taller de cartografía social con el propósito de identificar y comprender, de manera participativa, las dinámicas territoriales, económicas, ambientales y sociales asociadas a la minería en el municipio.

En representación de la Unidad de Desarrollo Minero de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, participé en el taller **“Minería y Desarrollo Territorial”**, realizado el 17 de julio de 2026 y liderado por la Universidad EAN. En este espacio participaron mineros del municipio, representantes de empresas mineras, entidades gubernamentales del orden nacional, departamental y municipal, así como integrantes de organizaciones sociales y de la comunidad en general.

La jornada estuvo orientada a fortalecer el diálogo y la articulación entre los diferentes actores del territorio, promoviendo una visión integral de la minería como actividad estratégica para el desarrollo sostenible de Marmato. Asimismo, el encuentro permitió generar reflexiones y aportes encaminados a la construcción de estrategias que favorezcan el crecimiento económico, la protección ambiental, el ordenamiento territorial y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades vinculadas a la actividad minera.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



Instagram

Iniciar sesión

Regístrate



sdeicaldas • Seguir
Marmato- Caldas



sdeicaldas Editado • 4 d
La Unidad de Desarrollo Minero de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación hace presencia en Marmato en el taller participativo "Minería y Desarrollo Territorial", liderado por la Universidad EAN.

Este espacio tiene como objetivo fortalecer el diálogo entre los diferentes actores del territorio, así como promover una visión de la minería como motor de desarrollo sostenible, impulsando estrategias que contribuyan



8



Hace 4 días

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

FECHA: _____

PROYECTO: _____

GRUPO: _____

MODULO: _____

DOCENTE: _____

UNIDAD DE EJECUCIÓN: _____

En sustrato con el Estatuto 1591 de 2016 de Protección de Datos y Ley 1712 de 2014, se informa que el presente documento es un informe de avance de metas reportado en la UNIDAD 1591 de 2016, para ser incluido por esta con las evidencias de avance en la gestión administrativa, la gestión de carácter comercial y el área de comunicaciones correspondiente (Ley 1712 de 2014).

Nota: Este informe participa en el seguimiento y monitoreo de la información relacionada a la ejecución de los proyectos y la gestión administrativa, la gestión de carácter comercial y el área de comunicaciones correspondiente (Ley 1712 de 2014).

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	TIPO DE DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO	EMAIL	TEL. O CORREO DE CONTACTO (Puede ser Celular)	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	EMPRESA	OTROS
Mario	Hermilson	Targchite		CC	4446154	MARI.	mariohermilton62@hotmail.com	3217148387	Mari	Asom. Promu	
Sandra	Viviana	Gil		CC	24742900	Mar.	asuntocomprensionemartinezcalderon@gmail.com	31373561100	Mari	Asom. Promu	
Luisa	Fernanda	Costa	Ortiz	CC	24743737	Mar.	luisafernandacosta@gmail.com	3142146495	M. Udo	Ind.	
Diana	Marcela	Bedoya	Marín	CC	30393893	MANIZ	embedoyabedoya@gmail.com	31035937210	MANIZ	Gov. Culla	
Andrés	Fernando	Gallego	del Río	CC	1036601034	Mar.	gallegodelrio@gmail.com	32333117827	MANIZ	Inde.	
Diana	Marcela	Arias	García	CC	30231911	MANIZ	ariasmarcela@gmail.com	3104670018	MANIZ	Gov. Cal.	
Alejandro		García	Toro	CC	1054946630	Chir.	personasmenor2000@gmail.com	30246702501	MANIZ	Person.	
Gina	Paola	Ardila	López	CC	42151509	PER.	ginaardila@gmail.com	3134343558	MANIZ	Aris	
Carolina		Ramírez	Cardona	CC	24332384	MANIZ	carolina.ramirezcardona@gmail.com	3104047476	MANIZ	Ans.	
Osiris		Padilla	Gutiérrez	CC	1701440280	SUCR	osirispadilla@gmail.com	3104062239	MANIZ	Gov.	
Christian		Marín	Escobar	CC	105379635	MANIZ	christianmarin@gmail.com	3127073248	MANIZ	Gov.	
Andrés	Felipe	Castro	Ramos	CC	1037548133	MANIZ			MANIZ	Gov.	
Irene		Abello		CC	1077712243	Med.	irenewierro@gmail.com	3025508707	MANIZ	Gov.	
José	Hernán	Palacio	Salazar	CC	7537321	ARM.	palaciopalacio@gmail.com	3133573900	ARM.	Gov.	
Viviana		Ortiz	Ortiz	CC	24743083	MANIZ	emmanueloriz@gmail.com	31366012	MANIZ	Gov.	
Oscar	Dario	Pérez		CC	77694899	Med.	oscar.perez@gmail.com	3104063391	MANIZ	Gov.	
Ramon	Dario	Lepez	García	CC	4445528	MANIZ			MANIZ	Gov.	
Monica	Alexandra	Carvajal		CC	1046911371	SUP.	tapocacajal@gmail.com	310657913	MANIZ	Gov.	
Irma	Luisa	Florez		CC	42679730	MANIZ	irmaflores@gmail.com	313225707	MANIZ	Gov.	

EVIDENCIAS:

Los soportes de cumplimiento de obligaciones se encuentran en el siguiente link: [DIANA MARCELA BEDOYA - OneDrive](#)

OBLIGACIÓN No. 5

Brindar apoyo en la elaboración de informes con relación al manejo de indicadores, metas mensuales e informes para la asamblea departamental correspondientes a la ejecución de la Unidad de Desarrollo Minero.

Realicé el diligenciamiento de las **fichas de reporte de avance de metas** del Plan de Desarrollo Departamental para la Unidad de Desarrollo Minero, correspondientes al mes de JUNIO de 2026. El proceso incluyó la consolidación de datos críticos como los códigos **BPID**, **BPIN** e **ID de proyectos MGA**, junto con la relación presupuestal, inversión RPC y vinculación de contratos mediante su respectivo ID de **SECOP**. Asimismo, se suministró el análisis técnico de los avances y el soporte documental requerido, integrando registros fotográficos, listados de asistencia y evidencias institucionales que avalan el cumplimiento de las metas reportada.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



Subprograma	Fortalecimiento de los procesos mineros en pro de la sostenibilidad ambiental, social y técnica			
Meta de Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio	Meta 2026	Avance al 30 de junio 2026
Dotar y poner en marcha el Centro de Desarrollo Minero Ambiental y Empresarial del alto occidente de Caldas	Personas certificadas	2000	625	541

En el marco del convenio con la Gobernación de Caldas y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se han capacitado **541 aprendices** en diferentes programas como **TÉCNICO EN LABORES MINERAS SUBTERRÁNEAS, SEGURIDAD Y SALUD EN LABORES MINERAS SUBTERRÁNEAS - AVANZADO PARA PERSONAL OPERATIVO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LABORES MINERAS SUBTERRÁNEAS.**

Con el proyecto del **CENTRO DE DESARROLLO MINERO AMBIENTAL EMPRESARIAL DEL ALTO OCCIDENTE** se espera impactar la calidad de vida de los caldenses, a partir de programas de formación gratuita que potencialice las capacidades de los mineros, mujeres y jóvenes que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del departamento de Caldas, con lo cual se espera reducir los índices de fatalidades y accidentalidad e implementar estrategias de prácticas seguras en labores mineras subterráneas, logrando así cumplir con los estándares técnicos, de seguridad minera, laborales, económicos y medioambientales que requiere el ejercicio de una minería bien hecha.

Esta información es reportada por **LUIS CARLOS PINEDA MONTIEL** Centro de Formación Minero Ambiental del Bagre, quien es el instructor designado por el SENA para el municipio de Marmato.

NIVEL FORMACION	NOMBRE_PROGRAMA_FORMACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	DEPTO CURSO	MUNICIPIO CURSO	TOTAL APRENDICES
CURSO ESPECIAL	SEGURIDAD Y SALUD EN LABORES MINERAS SUBTERRÁNEAS - AVANZADO PARA PERSONAL OPERATIVO	1/06/2026	5/06/2026	CALDAS	MARMATO	23

Correos 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
 ☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
 ✉ atencionalcitadano@caldas.gov.co

🌐 www.caldas.gov.co
 📱 @gobercaldas
 📧 @GobernaciondeCaldas

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



Fortalecimiento de los procesos mineros en pro de la sostenibilidad ambiental, social y técnica				
Meta de Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio	Meta 2026	Avance al 30 de junio de 2026
Asistir técnicamente a mineros con una prueba piloto de tecnologías limpias para el sector minero	Personas asistidas técnicamente	500	125	34

CONVENIO CON CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO MINERO DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

- **Convinientes:** Cámara de Comercio de Manizales por Caldas
- **Aporte SDEI:** \$151.739.970 de la Unidad de Desarrollo Minero (\$ 50.000.000)
- **Aporte conviniente:** \$354.059.930
- **Valor Total:** \$505.799.900

El Objeto del Convenio es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la competitividad del territorio mediante el desarrollo de procesos orientados a la innovación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial, el turismo y la minería, con impacto en los sectores liderados por la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación del Departamento de Caldas.

Durante el mes de junio se llevaron a cabo dos sesiones de formación con el grupo conformado así:

- Sesión 2: El mundo digital: Se revisaron diferentes herramientas para el uso en las labores diarias y para la promoción y visibilidad de las asociaciones, se contó con la participación de 20 asistentes de 10 minas
 - **Fecha de realización:** 2 de junio de 2026.
 - **Lugar (Municipio):** Vereda Cabras - Marmato.
 - **Número de participantes:** 20.
 - **Atención a población diferencial:** Personas con discapacidad, Afrocaldenses, Indígenas, Jóvenes (Entre 18 y 28 años), Excombatientes, Adultos Mayores (+60 años), Población LGTBIQ, Migrantes, Mujeres: Dentro de los participantes se contó con:
 - o **Jóvenes (Entre 18 y 28 años):** 1 persona.
 - o **Mujeres:** 5 personas.



Elaboré el informe solicitado por la Secretaria Juanita Espeleta en relación al control político convocado por la Asamblea departamental. A la Unidad de Desarrollo Minero, nos corresponde dar respuesta a los siguientes puntos:

5. Acciones desarrolladas para fortalecer el emprendimiento, las asociaciones productivas, cooperativas y demás esquemas económicos, indicando inversión,

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

convenios realizados y resultados obtenidos

6. Avances en la implementación de la Agenda departamental de Competitividad e Innovación, estrategias de internacionalización, atracción de la inversión, y la gestión de recurso de cooperación de carácter nacional internacional para programas de competitividad, innovación, empleo y turismo

11. Relación de las inversiones ejecutadas en el departamento durante las vigencias 2025 y 2026 indicando proyectos, recursos invertidos, fuentes de financiación.

Estos ítems fueron realizados con base en la información de los convenios, proyectos y actividades ejecutados por la Unidad.

 ASAMBLEA DE CALDAS	OFICINA SECRETARÍA GENERAL	Código:	OSG-CE-03
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Versión:	1.0
		Fecha:	09/11/2023

CE-162-2026

Manizales, 9 de junio de 2026

Doctora
JUANITA ESPELETA NOREÑA
Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación Departamental

ASUNTO: SESIÓN PLENARIA - SECRETARÍA DE DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACIÓN

Respetada Secretaria:

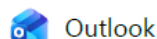
En cumplimiento de las funciones de control político previstas en la Ley 2200 de 2022 y de lo dispuesto en la Ordenanza 922 de 2022 (Reglamento Interno), nos permitimos citarla a sesión plenaria, programada para el **martes 30 de junio de 2026, a las 9:00 am, en el recinto de la Asamblea Departamental de Caldas.**

La sesión tiene por objeto conocer y evaluar la gestión adelantada por la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación durante la vigencia 2025 y lo transcurrido de 2026, con corte al 31 de mayo de 2026, en relación con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, la ejecución presupuestal y contractual, y las acciones desarrolladas en materia de empleo, emprendimiento, competitividad, inversión, turismo, conectividad, transformación digital, ciencia, tecnología e innovación.

Para tal efecto, se solicita remitir informe escrito, debidamente soportado, que permita evaluar la gestión adelantada por la Secretaría y el cumplimiento de sus metas y responsabilidades. Para facilitar el análisis correspondiente, se requiere la siguiente información:

1. Plan de Acción de la Secretaría para las vigencias 2025 y 2026, indicando metas, nivel de ejecución, resultados alcanzados y mecanismos de seguimiento.
2. Estado de cumplimiento de las metas e indicadores a cargo de la Secretaría dentro del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, señalando avances físicos y financieros y porcentaje de cumplimiento.
3. Ejecución presupuestal de las vigencias 2025 y 2026 por programas y proyectos, así como la relación de contratos y convenios suscritos, indicando su objeto, valor, plazo y estado de ejecución.
4. Resultados de las estrategias y programas orientados a la articulación con gremios que impacten en la generación de empleo, formación laboral, empleabilidad e

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



INFORMES CONTROL POLÍTICO UNIDAD DE DESARROLLO MINERO

Desde Diana Marcela Bedoya Marin <dmbedoya@gobernaciondecaldas.gov.co>

Fecha Mié 15/07/2026 12:40

Para Luisa Fernanda Zuluaga Zuluaga <lzuluagaz@caldas.gov.co>; Maria de los Angeles Ocampo Torres <mdlaocampotc@gobernaciondecaldas.gov.co>; Mauricio Henao Orozco <mhenao@caldas.gov.co>; Victor Emmanuel Moreno Calvo <vemorenocc@gobernaciondecaldas.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (18 MB)

Punto 5 control político UDM..docx; Punto 6 COOPERACIÓN INTERNACIONAL UDM.docx; Punto 11 PROYECTOS UDM.docx;

Buen día

Adjunto envío los informes para la Asamblea de la Unidad de Desarrollo Minero.

El formato de presentaciones ya fue enviado a Emanuel.

A nosotros nos corresponde los siguientes puntos:

5. **Acciones desarrolladas para fortalecer el emprendimiento, las asociaciones productivas, cooperativas y demás esquemas económicos, indicando inversión, convenios realizados y resultados obtenidos**
6. **Avances en la implementación de la Agenda departamental de Competitividad e Innovación, estrategias de internacionalización, atracción de la inversión, y la gestión de recurso de cooperación de carácter nacional internacional para programas de competitividad, innovación, empleo y turismo**
11. **Relación de las inversiones ejecutadas en el departamento durante las vigencias 2025 y 2026 indicando proyectos, recursos invertidos, fuentes de financiación.**

Cualquier inquietud con mucho gusto me informan.

Diana Marcela Bedoya Marín

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Gestión Minera Responsable – Fondo Canadiense para Iniciativas Locales (FCIL)

Población beneficiada

• **25 mineros responsables** de 15 Unidades Productivas Mineras (UPM) de Marmato y Supía.

• **Beneficiarios indirectos:** familias de los mineros (esposas, hijos y padres).

• Impacto en comunidades del sector **La Llorona (Marmato)** vinculadas a procesos de formalización minera.

IMPACTOS PRINCIPALES

- Fortalecimiento técnico, empresarial y social de 15 UPM.
- Impulso a la **formalización minera** y buenas prácticas ambientales.
- Creación de **alternativas productivas sostenibles:** joyería, turismo de naturaleza, recuperación ambiental y proyectos agropecuarios.
- Mayor participación de las **mujeres** en la toma de decisiones y generación de ingresos.
- Promoción del emprendimiento en **niñas, niños y jóvenes** de las familias beneficiarias.
- Contribución a la **diversificación económica y estabilidad de ingresos** de las comunidades mineras.

Inversión total

• **\$180 millones** aportados por FCIL, Collective Mining y la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas.

CENTRO DE DESARROLLO MINERO AMBIENTAL EMPRESARIAL DEL ALTO OCCIDENTE

POBLACIÓN BENEFICIADA

98.340 personas de la región.

IMPACTO

a **6 municipios del Alto Occidente de Caldas** y alcance a **Quinchía (Risaralda)** y **Caramanta (Antioquia)**.

Formación gratuita dirigida a **mineros, mujeres y jóvenes**, fortaleciendo sus capacidades técnicas, empresariales y sociales

Principales logros

- La obra física se encuentra terminada en un 100%
- Se garantizó la sostenibilidad y funcionamiento del Centro a través de la firma de escrituras para su donación al SENA.
- Gestión y articulación interinstitucional para la dotación de ambientes de formación.
- **200 aprendices capacitados** en Labores Mineras Subterráneas en Marmato.
- Implementación de **energía solar** mediante un Quiosco Solar.



- Se encuentra dotado el ambiente de Planta de beneficio (Aris Mining)
- Se encuentra dotado el Ambiente de Seguridad y Salud en el Trabajo (Collective Mining)
- Se encuentran los equipos de Laboratorios.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

IMPACTOS GENERADOS

- Reducción de riesgos y fortalecimiento de una **minería más segura y sostenible**.
- Formación de talento humano para el desarrollo económico y tecnológico de la región.
- Promoción de oportunidades de educación gratuita y cualificación laboral.
- Consolidación como la **PRINCIPAL SEDE DE EDUCACIÓN GRATUITA PARA EL ALTO OCCIDENTE DE CALDAS**.
Impulso al desarrollo regional mediante innovación, sostenibilidad y fortalecimiento empresarial



EVIDENCIAS:

Los soportes de cumplimiento de obligaciones se encuentran en el siguiente link: [DIANA MARCELA BEDOYA - OneDrive](#)

OBLIGACIÓN No. 6

Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, en coordinación con el supervisor.

Elaboré un documento que consolida los principales resultados del convenio suscrito entre la Cámara de Comercio y la Unidad de Desarrollo Minero, con el propósito de que la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación divulgue, a través de sus diferentes canales y medios de comunicación institucional, los logros, avances y acciones desarrolladas en el marco del convenio.

Este documento resume las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos durante las vigencias 2025 y 2026 en el municipio de Marmato, destacando las estrategias implementadas para promover la formalización minera, el fortalecimiento empresarial de

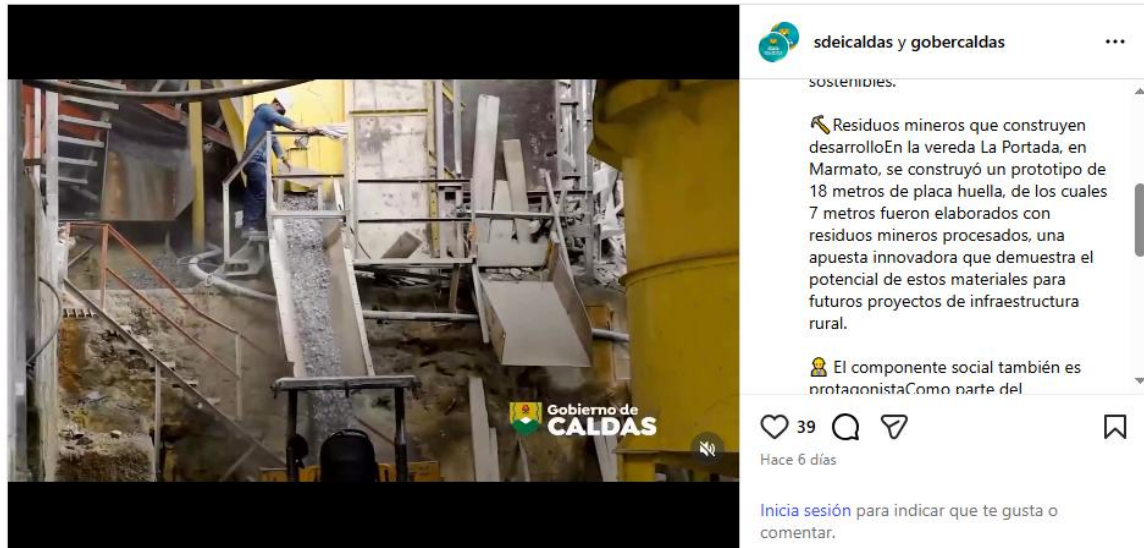
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

las unidades productivas y el acompañamiento técnico brindado a los actores del sector minero.

La información recopilada servirá como insumo para visibilizar el impacto de las acciones realizadas, socializar los beneficios alcanzados y fortalecer el reconocimiento de las iniciativas orientadas al desarrollo sostenible y la formalización de la actividad minera en el territorio.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



(<https://site.caldas.gov.co>)

NOTICIAS
DE CALDAS

Buscar...

Inicio

Secciones ▾

Turismo

Gobernador

Caldas fortalece el desarrollo minero con innovación, sostenibilidad y nuevas oportunidades: desarrollará iniciativa con recursos internacionales

MINERÍA (<https://escaldas.com/seccion/mineria/>) | julio 14, 2026(<https://escaldas.com/2026/07/14/>)

Compartir



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



(ht

El aprovechamiento de residuos mineros para la construcción de infraestructura rural, el fortalecimiento de las capacidades empresariales de los pequeños mineros y la generación de alternativas económicas sostenibles hacen parte de las acciones que lidera la Unidad de Desarrollo Minero de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de la Gobernación de Caldas y que tienen como

Participe en la reunión virtual el 10 de julio de 2026 con la Universidad el Rosario, Secretaria de Medio ambiente y el equipo de la Unidad de Desarrollo Minero de la Gobernación de caldas, con el fin de analizar el cronograma de actividad y en el caso de la Unidad, buscar la información con la que se cuente acerca de la minería en el departamento.

Posterior a la reunión fue enviada una circular a otras Secretarías de la Gobernación para pedir la información requerida en la construcción de la política pública de Gobernanza minera sostenible 2027-2037

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

03:29

Controlar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micro Compartir Salir

Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista

Ningún micrófono
No se ha encontrado ningún micrófono; conecte uno o disfrute escuchando.

Comentarios Edición Compartir

Normal Sin espacios Título 1 Título 2 Título 3 Panel de estilos Dictar Sensibilidad Complementos Editor

Nº	COMPETENCIA DE GOBERNACIÓN RELACIONADA CON MINERÍA	ALCANCE PRECISO PARA UNA POLÍTICA U ORDENANZA DEPARTAMENTAL	FUENTE NORMATIVA ESPECÍFICA	OTRA FUENTE DE DERECHO	REGLA JURÍDICA
1	Autonomía departamental para gestionar intereses territoriales vinculados a minería	La Gobernación puede adoptar políticas, programas y proyectos sobre desarrollo territorial, ambiente, infraestructura, productividad, salud, educación, seguridad y participación en zonas mineras.	Constitución, art. 287: autonomía de entidades territoriales para gestionar sus intereses; art. 298: departamentos como entidades territoriales; art. 305: atribuciones del gobernador.	Sentencia Consejo de Estado, ANM vs. Municipio de Mocoa, 31 de julio de 2024, pp. 7-11: explica Estado unitario, descentralización y autonomía territorial.	La autonomía territorial existe, pero se ejerce dentro de los límites de la Constitución y la ley. No permite sustituir competencias nacionales sobre subsuelo.

4

Leonardo Guiza Suarez 7 de 21 7687 palabras Español (España) Accesibilidad: es necesario investigar

Buscar

Arte creativo con pa...

9:10 a.m. 10/07/2026

DG Diana Mar...
 CR Carlos Riv...
 PR Paula Mar...
 MO Mauricio...
 YR Ysencia L...
 EC Elini Casan...
 RN rosalal mo...
 DB Diana Marcella Bedoya

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

«En la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación entendemos que la minería tiene un enorme potencial para impulsar el desarrollo económico de Caldas cuando se fortalece con innovación, sostenibilidad y conocimiento. Por eso trabajamos para que nuestros **pequeños productores mineros cuenten con mejores capacidades técnicas y empresariales, accedan a nuevas oportunidades de negocio y adopten prácticas responsables que protejan el ambiente**. Nuestro compromiso es seguir articulando esfuerzos para que este sector sea cada vez más competitivo, genere mayor bienestar para las comunidades y se convierta en un referente de desarrollo sostenible para el departamento», dijo Juanita Espeleta Noreña, secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas.

Es así como avanza una nueva iniciativa, con una inversión de más de 180 millones de pesos **se fortalecerán las capacidades productivas de unidades mineras de Marmato y Supía**. Gracias a la articulación entre la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, por medio de su Laboratorio de Creatividad e Innovación NeuroCity, la empresa canadiense Collective Mining y la Gobernación de Caldas, **fue posible gestionar recursos del Fondo de Canadá para Iniciativas Locales (FCIL)**.

(<https://cha>

La iniciativa beneficiará directamente a 15 unidades productivas mineras de estos dos municipios, mediante esta inversión conjunta proveniente de recursos de cooperación internacional, aportes institucionales y capital privado.

Avances en economía circular: residuos mineros en infraestructura vial

Durante 2025, a través del programa Gestión Ambiental Minera (GAM), la Administración Departamental desarrolló un proyecto pionero que demostró el potencial de los residuos provenientes de la actividad minera para ser reutilizados en obras de infraestructura vial, promoviendo la economía circular, la sostenibilidad ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales.

Como parte de esta iniciativa se realizaron estudios técnicos y pruebas de laboratorio que permitieron **validar la utilización de residuos mineros como sustituto del agregado natural en mezclas cementicias** para vías rurales de bajo tránsito.

Gracias a este proceso **se construyó un prototipo de 18 metros lineales de placa huella en la vereda La Portada, del municipio de Marmato**. De este tramo, siete metros fueron elaborados con residuos mineros procesados, permitiendo evaluar su desempeño y consolidando un modelo con potencial para ser implementado en futuros proyectos de infraestructura rural.

Componente social, un protagonista

Pequeños mineros fortalecieron sus conocimientos en minería responsable, seguridad y salud en el trabajo, tratamiento de aguas residuales, liderazgo y trabajo en equipo. Como resultado, **25 participantes obtuvieron la certificación en 'Minería Responsable: liderazgo, seguridad y sostenibilidad'**, otorgada por la Universidad Católica de Manizales.

Los resultados obtenidos permitieron dar continuidad al proyecto durante 2026. Actualmente, los **pequeños productores participan en procesos de formación orientados a fortalecer la administración y organización de sus unidades productivas**, optimizar sus procesos, mejorar la rentabilidad de sus operaciones y consolidar modelos de negocio más sostenibles.

EVIDENCIAS:

Los soportes de cumplimiento de obligaciones se encuentran en el siguiente link: [DIANA MARCELA BEDOYA](#)

Porcentaje Acumulado 96%

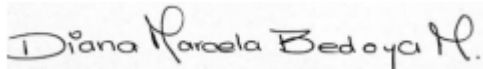
MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL PRESENTE INFORME, ES VERAZ Y SE AJUSTA A LA REALIDAD.

SE ADJUNTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

FACTURA O CUENTA DE COBRO	X
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

OFICIO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL SECRETARIA DE HACIENDA	X
OFICIO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	X
CERTIFICADO BANCARIO	X
RUT	X
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	X
OTROS. Actas de mecanismos de integración, Registro de Asistencia	



Firma del Contratista

Nombre: Diana Marcela Bedoya Marín

C.C. No. 30.393.893

Correo electrónico: dmbedoya@gobernaciondecaldas.gov.co

Teléfono de contacto: 3103893210

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

SECRETARÍA:	Desarrollo, Empleo e Innovación
UNIDAD O GRUPO:	Desarrollo Minero
FECHA INFORME:	21 de julio de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	27012026-0663				
CONTRATISTA	Diana Marcela Bedoya Marín				
OBJETO DE CONTRATO	Prestar servicios profesionales como geóloga para la Unidad de Desarrollo Minero de la secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación, aportando experiencia en el sector minero para atender y apoyar a las comunidades relacionadas con esta actividad				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Comunidad minera del departamento de Caldas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Departamento de Caldas				
VALOR: \$	\$30.883.650=				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)		FECHA INICIACIÓN	29/01/2026	FECHA TERMINACIÓN	28/07/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Apoyar las capacitaciones, reuniones y actividades institucionales que contribuyan al fortalecimiento del proceso de formalización, regularización y promoción de la minería	La contratista participó en el Tercer Espacio de Diálogo Social y Minero del Eje Cafetero, convocado por el Ministerio de Minas y Energía, con el fin de avanzar en la implementación de los acuerdos sobre formalización minera, transición energética justa y soluciones estructurales para la región. vigentes, mientras que únicamente dos puntos no presentan restricciones y podrían avanzar en procesos de formalización. Como conclusión, se destacó la consolidación del diálogo institucional como mecanismo de concertación, la necesidad de aplicar estrategias diferenciadas de formalización según la situación jurídica de	96%



GOBIERNO DE
CALDAS

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN



Código: FO-GD-02-062

Versión: 06

Fecha Modificación:
29/01/2020

Apoyar las capacitaciones, reuniones y actividades institucionales que contribuyan al fortalecimiento del proceso de formalización, regularización y promoción de la minería	cada punto y la importancia de continuar el análisis de nuevos puntos mineros que serán reportados por los líderes de la región para determinar su viabilidad y situación frente al Catastro Minero Colombiano	96%
Brindar asistencia técnica a la población minera y Alcaldías Municipales, en el manejo de plataformas tales como: ANNA MINERIA Y GENESIS (Registro de mineros de subsistencia).	La contratista brindó asistencia técnica al profesional de la secretaria de Gobierno de Neira para la inscripción del señor Rosenver Salazar Cárdenas en la plataforma Génesis de la Agencia Nacional de Minería. De acuerdo con los documentos enviados por la alcaldía que incluyen: cédula de ciudadanía, el RUT con la actividad económica 0811 (extracción de arenas y gravas), consulta del puntaje del SISBEN. Con la inscripción en la plataforma, es necesaria la información general que requiere la plataforma para completar el proceso; hasta tanto no se cuente con los datos No es posible realizar el proceso	96%
Brindar asesoría y orientación técnica a los usuarios (Mineros), que se acercan a las instalaciones de la Unidad, con el objetivo de suministrar información clara y precisa, sobre los procedimientos relacionados con los procesos de formalización, regularización minera y trámites ante la autoridad minera.	La contratista brindó asesoría técnica al señor José Uriel Gallego, titular del Contrato de Concesión LH0004-17 en Chinchiná (Caldas), para la elaboración y radicación de un derecho de petición ante la Agencia Nacional de Minería (PAR Manizales), mediante radicado No. 20261004712972, con el fin de solicitar la corrección de la liquidación de la póliza minero ambiental para la vigencia 2026-2027. La solicitud, sustentada en el derecho fundamental de petición, pidió la revisión inmediata de la liquidación y la	96%

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN  Sistema Integrado de Gestión	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

Brindar asesoría y orientación técnica a los usuarios (Mineros), que se acercan a las instalaciones de la Unidad, con el objetivo de suministrar información clara y precisa, sobre los procedimientos relacionados con los procesos de formalización, regularización minera y trámites ante la autoridad minera.	expedición de un nuevo cálculo ajustado a la producción autorizada. Para su elaboración se tuvieron en cuenta conceptos previos remitidos al titular y la consulta de las últimas actuaciones registradas en la plataforma web de la Agencia Nacional de Minería.	96%
	La contratista brindó asesoría técnica para el registro de las regalías correspondientes al segundo trimestre de 2026 del Contrato de Concesión Especial ARE-TEH-16101, relacionado con la explotación de material de arrastre en el río Purnio, en jurisdicción del municipio de La Dorada. Atendiendo la solicitud de uno de los beneficiarios del Área de Reserva Especial, la contratista realizó el diligenciamiento y cargue de la información en la plataforma ANNA Minería, registrando la producción reportada de abril, mayo y junio de 2026, equivalente a 355 m³ de arena. El trámite quedó registrado mediante el evento No. 941386 del 16 de julio de 2026 y arrojó una liquidación por valor de \$107.714 dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas para el título minero.	
Acompañar a las mesas mineras, espacios de diálogo sectorial que se adelanten en el marco del proceso de formalización y las diferentes reuniones y cesiones en el marco de acciones judiciales y sentencias.	La contratista participó en la Mesa Social y Minera de Diálogo del municipio de Marmato, espacio orientado a socializar los avances del proceso de formalización minera y ambiental y a realizar seguimiento a los compromisos establecidos en el Acuerdo por la Formalización y Regularización Minera Tradicional y Ancestral de	96%

Acompañar a las mesas mineras, espacios de diálogo sectorial que se adelanten en el marco del proceso de formalización y las diferentes reuniones y cesiones en el marco de acciones judiciales y sentencias.

Marmato (2024) y el Memorando de Entendimiento suscrito en 2025.

La contratista participó en la reunión con el delegado del Ministerio de Minas y Energía para socializar los avances del **Distrito Minero Especial del alto occidente**, por su parte la Unidad de Desarrollo Minero hace mención al Manual de Convivencia Minero. Estos espacios promueven la articulación interinstitucional para fortalecer la gestión, la formalización y el desarrollo sostenible del sector minero en los municipios de Marmato, Supía y Riosucio.

La contratista asistió a la reunión de socialización del Proceso de Formalización Ambiental de las Plantas de Beneficio de Marmato, cuyo objetivo fue presentar el contexto jurídico, técnico, ambiental y territorial asociado a la acción popular que desde 2006 hace seguimiento a las problemáticas ambientales del municipio.

La contratista participó en la reunión virtual, programada por los consultores de la empresa Aris Mining para la **socialización de la modificación del RPP 357** en el municipio de Marmato. La reunión tiene como finalidad conocer los diferentes componentes desde lo técnico, ambiental, social y económico que permitirá conocer de primera mano la información que está siendo recopilada y levantada para culminar con el proceso de modificación de EIA

96%



Acompañar a las mesas mineras, espacios de diálogo sectorial que se adelanten en el marco del proceso de formalización y las diferentes reuniones y cesiones en el marco de acciones judiciales y sentencias.

La contratista acompañó la jornada realizada en Marmato, liderada por el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería (ANM), en la que se presentó el balance de los avances alcanzados en el marco del Memorando de Entendimiento y los acuerdos para la formalización minera. Durante el encuentro se destacaron hitos como la firma del Memorando de Entendimiento, la aprobación de la ruta de formalización minera, la expedición del Decreto Presidencial 1153, la definición del proyecto piloto de formalización, la socialización de los núcleos de trabajo, la modificación de la cota superior y la expedición de la resolución para la Licencia Ambiental Global.

La contratista participó, en representación de la Unidad de Desarrollo Minero de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, en el taller de cartografía social “Minería y Desarrollo Territorial”, liderado por la Universidad EAN de Bogotá en el marco de una investigación sobre las condiciones ambientales, técnicas, sociales y de gobernanza de la actividad minera en Marmato. El encuentro reunió a mineros, empresas del sector, entidades gubernamentales y organizaciones sociales con el fin de identificar de manera participativa las dinámicas territoriales, económicas, ambientales y sociales asociadas a la minería en el municipio.

96%



GOBIERNO DE
CALDAS

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN



Código: FO-GD-02-062

Versión: 06

Fecha Modificación:
29/01/2020

Brindar apoyo en la elaboración de informes con relación al manejo de indicadores, metas mensuales e informes para la asamblea departamental correspondientes a la ejecución de la Unidad de Desarrollo Minero	La contratista elaboró el diligenciamiento de las fichas de reporte de avance de metas del Plan de Desarrollo Departamental para la Unidad de Desarrollo Minero, correspondientes al mes de junio de 2026. El proceso incluyó la consolidación de datos como los códigos BPID, BPIN e ID de proyectos MGA, junto con la relación presupuestal, inversión RPC y vinculación de contratos mediante su respectivo ID de SECOP. Asimismo, se suministró el análisis técnico de los avances y el soporte documental requerido, integrando registros fotográficos, listados de asistencia y evidencias institucionales que avalan el cumplimiento de las metas reportadas.	96%
Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, en coordinación con el supervisor.	La contratista elaboró el informe solicitado por la secretaria Juanita Espeleta para atender el control político convocado por la Asamblea Departamental, consolidando la información correspondiente a la gestión de la Unidad de Desarrollo Minero en los temas relacionados con el fortalecimiento del emprendimiento, las asociaciones productivas, cooperativas y demás esquemas económicos, incluyendo las inversiones realizadas, convenios suscritos y resultados obtenidos. Asimismo, se documentaron los avances en la implementación de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación, las estrategias de internacionalización, atracción de inversión y gestión de	96%

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN  Sistema Integrado de Gestión	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, en coordinación con el supervisor.	recursos de cooperación nacional e internacional para programas de competitividad, innovación, empleo y turismo. De igual manera, se presentó la relación de las inversiones ejecutadas durante las vigencias 2025 y 2026, detallando los proyectos desarrollados, los recursos invertidos y las fuentes de financiación, con base en la información recopilada de los convenios, proyectos y actividades ejecutados por la Unidad.	96%
---	---	-----

OBSERVACIONES:

Hace parte de este informe la descripción de las actividades y las evidencias en soporte digital remitido por la Contratista.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 6, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, Decreto No. 633 del 29 de noviembre de 2022, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Paula Andrea López Gálvez
FIRMA	